Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 055/2021

Encarnación, 03 de marzo de 2021

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Pablo Seitz Ortíz
C.C.: Verificador_adominguez
Presente

Ref.: Contestación Nota DNC N° 2813/2021

Me dirijo a Ud. con fin de dar respuesta a la nota de referencia, sobre la C.D. de Mantenimiento y Reparación de maquinarias, con I.D. N° 389.681.

Aspectos observados:

1. Se adjuntan documentos respaldatorios: Solicitud de presupuesto a las empresas CONDOR por correo electrónico y SURMAQ en físico (con acuse de recibo), respuesta de ambas empresas, presupuesto de ambas empresas, contratos con ID: 377.762, 382.587. Se procedió a citar en el dictamen la combinación de las metodologías adoptadas.
2. Se adjuntan documentos respaldatorios: Solicitud de presupuesto a las empresas CONDOR por correo electrónico y SURMAQ en físico (con acuse de recibo), respuesta de ambas empresas, presupuesto de ambas empresas, contratos con ID: 377.762, 382.587.
3. Se procedió a citar en el dictamen la combinación de las metodologías adoptadas.
4. Numeral 24 del PBC, Anexo B corregido "NO APLICA.
5. Se procede a la corrección.
6. Se adjunta Nota de justificación modificada, según requisitos de la Res. DNCP N° 4576/20.
7. Punto corregido en el PBC.
8. Punto corregido en el PBC.
9. Punto corregido en el PBC.
10. Punto corregido en el PBC.
11. El modelo del C.D.P. emitido está en proceso de ajuste por el Departamento de Informática.
12. Se agrega la firma del Auditor Interno.

Aprovechamos el envío de la presente nota para solicitarle la difusión del presente llamado bajo responsabilidad de la Convocante.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
U. O. C.

Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa
de Contrataciones

UOC/GMA/MGL